| SECRETARÍA DE SALUD | **ACTA DE INICIO** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA | Secretaría de Salud Departamental |
| CONTRATO No. | 202402833 |
| CONTRATISTA E IDENTIFICACION | GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S., Identificada con NIT 901.213.334-8 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS QUE POSEE EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA CONFORME AL PLAN DE ASEGURAMIENTO METROLOGICO DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | El valor del contrato corresponde a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000,00) IVA incluido e incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. |
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. |

En Barranquilla, a los 19 días del diciembre de 2024 se reunieron: por una parte, OLINDA OÑORO JIMENEZ, Subsecretaria de Salud Pública, en calidad de supervisor; y por la otra parte, CLARA ANAMY VAN STRAHLEN JIMENEZ, Representante legal de la GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S., con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios, previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato fue suscrito por las partes el 4 de diciembre de 2024.
2. Que el día 19 de diciembre de 2024, fueron aprobadas las garantías pactadas en el contrato por parte de la Secretaría General del Departamento del Atlántico.
3. Que se cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 202402833.

Para constancia, firman las partes a los 19 días del mes de diciembres de 2024.

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Departamento del Atlántico

CLARA ANAMY VAN STRAHLEN JIMENEZ
Representante legal
GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S.